

<http://www.adelante.cu/index.php/es/opinion/5424-la-vida-de-un-nino-el-mas-supremo-de-los-derechos>

## La vida de un niño, el más supremo de los derechos

Escrito por **Magaly Zamora Morejón**/ ACN

Publicado: 15 Diciembre 2015, Periódico de Camagüey ISSN 1681-9934



Foto:Archivo

Cuando un niño está enfermo toda la alegría de la casa se escapa en un suspiro, se postergan las actividades más elementales y la vida queda en suspenso, a la espera.

Si el pequeño está ausente hay una extraña quietud que incomoda y un orden que hace notar la falta en cada cosa que permanece en su lugar.

Pero si el niño ha enfermado gravemente y requiere de cuidados intensivos, entonces el corazón queda en vilo y la vida se circunscribe a una puerta que se abre, un teléfono que suena o el reloj que marca la hora de un parte médico.

El mundo entero parece insignificante, con su lucha de partidos políticos, precios que suben o bajan, efectos del cambio climático y cruzadas guerreristas en nombre de la paz.

Sin embargo en medio del dolor, hay una esperanza que sobrevive, como la llama de una vela en medio de la oscuridad y percibes casi con certeza que existe una posibilidad, porque todos los recursos están a su disposición, desde el equipo más sofisticado que mide sus signos vitales, hasta el especialista más capaz.

Nadie te ha pedido una recomendación, una cédula, ni te llegará después una factura con el costo hospitalario, pues solo fue necesario acudir el puesto médico más cercano para ser trasladado en una ambulancia de cuidados intensivos hasta la instalación adecuada.

Es a esa hora, cuando a pesar de todo, das gracias porque haya sucedido estando en Cuba, donde la vida de un infante tiene alta prioridad desde antes de nacer.

Sabes que en ocasiones has ido al consultorio médico y te han dicho que no abrirá, con alguna justificación, que llevas varias semanas tratando de adquirir sin éxito un medicamento en la farmacia y que a veces demora demasiado el turno solicitado porque no hay material para rayos X y el equipo de ultrasonido se rompió.

Pero hoy, precisamente, tienes la seguridad de que no existe bloqueo que impida que tu niño reciba los cuidados requeridos, aunque haya habido que mover cielo y tierra y sortear miles de regulaciones para traer al país los equipos y medicamentos que los pequeños igual que el tuyo precisan en este instante.

Tu no piensas ahora en la Declaración Universal de los Derechos Humanos ni en la Declaración de los Derechos del Niño, tu sólo esperas con ansia el momento en que los juguetes vuelvan a estar esparcidos por el piso de la casa y los adornos tengan que ponerse en alto para evitar que las pequeñas manecitas de tu hijo se los echen encima.

Hoy sólo atinas a decir gracias, cuando el especialista te informa que la evolución es favorable y ya no requiere estar en terapia intensiva.

Tal vez en lo adelante trates de olvidar momentos tan amargos, pero los que se atreven a juzgar a Cuba y cuestionarla por violación de los derechos humanos, deberían conocer que experiencias como la tuya se repiten a menudo a lo largo de toda la Isla.